

Acta de entrega – recepción

Municipio: Jerécuaro, Gto.

La Dirección General de Infraestructura Públicas del municipio de Jerécuaro, Gto.; siendo las 10:00 hrs. del 08 de mayo de 2024 se reunieron en el sitio de los trabajos; los representantes de las diferentes entidades que al calce aparecen y que intervienen en la entrega – recepción, por medio de la presente acta hacen constar que la documentación que integra el expediente corresponde a referencias y datos siguientes:

Acta de Recepción física de trabajos terminados: Total: Parcial:

Datos generales de la obra:

Fuente de financiamiento:

Ejercicio presupuestal: Programa:

Nombre de la Obra:

Localidades:

Datos Generales del contratista:

Contratista o empresa:

No. de Registro CMIC: -----	Registros
	No. de Registro de Padrón Único de Contratistas GTO-SOP/PUC-4710-2019

Datos del contrato:

Número de contrato:

Fechas según contrato		Fechas reales	
Inicio:	Termino:	Inicio:	Termino:
06 DE DICIEMBRE DE 2023	15 DE MARZO DE 2024	06 DE DICIEMBRE DE 2023	29 DE MARZO DE 2024

Autorización para la terminación de la obra otorgada al contratista	
Fecha de término otorgada	Oficio de autorización
05 DE ABRIL DE 2024	Número de oficio
	Fecha de emisión
	08/MARZO/2024

Inversión contratada:

Total	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Otros
\$ 7,073,717.93	-	\$2,428,686.71	\$4,645,031.22		-

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social."



Inversión ejercida:

Total	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Otros
\$7,073,717.93		\$2,428,686.71	\$4,645,031.22		

Descripción de los trabajos realizados:

FORMACION Y COMPACTACION DE CAPA SUBBASE; FORMACION Y COMPACTACION DE CAPA BASE HIDRAULICA; RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA Y POREO; CARPETA ASFALTICA CON MEZCLA EN CALIENTE; CUNETAS DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR; SEÑALAMIENTOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD COMO RAYA AMARILLA SEPARADORA DE CARRIL, RAYA BLANCA EN LA ORILLA DERECHA, SEÑAL SID-8 DE ACCESO A POBLADO, SEÑAL SR-18 PROHIBIDO REBASAR, SEÑAL SR-33 USO OBLIGATORIO CINTURON DE SEGURIDAD, SEÑAL SR-9 VELOCIDAD; COLOCACION DE TUBERIA PARA CRUCE PLUVIAL; DEFENSA HORIZONTAL METALICA DE DOS CRESTAS AASHTO; LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA.

Garantías: VICIOS OCULTOS

Fianza número: Valor de la fianza:

Fecha de emisión	Vigencia de la fianza	
28 DE MAYO DE 2024	Inicio	Termino
	08 / 05 / 2024	08 / 05 / 2025

Nombre de la afianzadora:

Ante:

Otras garantías:

Relación de estimaciones:

Obra	Tipo	Número	Periodo		Importe
			Inicio	Termino	
"REHABILITACION DE CAMINO RURAL LAS PILAS DE PURUAGUA A TIERRAS COLORADAS EN EL MUNICIPIO DE JERECUARO"	NORMAL	01	06/012/2023	05/01/2024	\$2,342,627.46
	NORMAL	02	05/01/2024	02/02/2024	\$1,150,193.00
	NORMAL	03	02/02/2024	01/03/2024	\$2,394,874.30
	FINIQUITO	04	01/03/2024	29/03/2024	\$1,186,023.17
Importe total estimado:					\$ 7,073,717.93

Observaciones:

SE REALIZO CONTRATO CON UN MONTO DE \$7,073,717.93 TENIENDO UN CONVENIO MODIFICATORIO NUMERO OP/J/R33-FI-SDAyR/23-33 C.M.C.V.01 EN EL CUAL SE REALIZARON
 - MONTO DE BAJAS \$199,633.57
 - MONTO EXCEDENTES \$78,455.56
 MONTO FUERA DE CATALOGO \$121,178.01
 TENIENDO UN MONTO TOTAL DE \$7,073,717.93.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social."

La **Dirección General de Infraestructura Pública** recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pago indebido.

Por su parte el contratista queda obligado a responder de los defectos que resulten en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

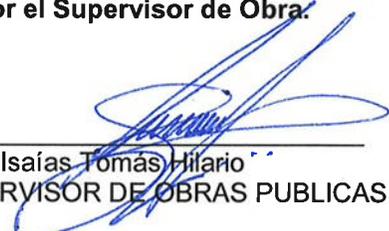
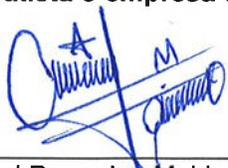
Relación de documentos que se entregan:

Documento	Descripción
FINIQUITO	PAPELERIA SOLICITADA POR LA INSTANCIA.

No habiendo otro asunto que asentar en la presente acta y una vez efectuada la verificación física de su correcto funcionamiento, se da constancia de que la obra se recibe a entera satisfacción para su servicio y puesta en operación, dando constancia de que a partir de esta fecha el mantenimiento y conservación estará a cargo de **La Dirección General de Infraestructura Públicas** representada en este acto por el **Ing. Hugo servando Ronquillo Morales** en su carácter de Director General de Infraestructura Pública.

Una vez que fueron leídos por las partes las referencias y datos, y enteradas de su alcance y contenido legal, firman la presente acta de entrega recepción.

Los que intervienen en el acto de entrega - recepción

<p>Por el municipio o entidad contratante.</p>  <p>Firma: _____ Nombre: Ing. Hugo Servando Ronquillo Morales Cargo: DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA</p>	<p>Por la Contraloría Municipal:</p>  <p>Firma: _____ Nombre: Lic. Karla Alejandra Moreno Rodríguez Cargo: Encargada de Contraloría Municipal</p>
<p>Por el Supervisor de Obra:</p>  <p>Firma: _____ Nombre: Ing. Isaiás Tomás Hilarío Cargo: SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>Por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas:</p>  <p>Firma: _____ Nombre: Ing. Luis Felipe Macías Glez Cargo: Auditor de Obra.</p>
<p>Por el contratista o empresa ejecutor</p>  <p>Firma: _____ Nombre: Ing. Oríbel Peregrino Maldonado Cargo: REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p>Por la secretaria de desarrollo agroalimentario y rural:</p> <p>Firma: _____ Nombre: _____ Cargo: _____</p>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social."